

BOLETIN

DE LA

ACADEMIA COMERCIAL

Se publica mensualmente, en números de 8 páginas, y se remite gratis á las Corporaciones de índole análoga á la Academia, y redacciones de periódicos similares, esperando se servirán aceptar el cambio con sus respectivas publicaciones.

Dirección y Redacción.—Gloria 20.
PRECIOS DE SUSCRICIÓN POR UN AÑO.
Para los Socios de la Academia 2 pesetas.
» el público 3 »

AÑO II.

PALMA DE MALLORCA 1.º DE MARZO DE 1885.

NUM. 11.

SUMARIO.

SECCIÓN OFICIAL: Situación de la Academia en 31 Enero de 1885.—SECCIÓN DOCTRINAL: II El libre cambio y el proteccionismo por D. Manuel Círer.—El Comercio Ibero-Americano por D. Luis A. de Neyra.—VARIEDADES. Escuela de destilación en Alemania.—Adulteraciones. Datos estadísticos.—NOTICIAS.

SECCIÓN OFICIAL.

SITUACIÓN

DE LA ACADEMIA COMERCIAL
EN 31 DE ENERO DE 1885.

ACTIVO.

Caja.	Ptas.	422'16.
Recaudación	»	28'00.
Instalación y Mobiliario	»	315'00.
Biblioteca	»	11'00.
Boletín	»	109'65.
Gastos generales	»	163'26.

Suma el Activo. Ptas. 1.049'07.

PASIVO.

Capital.	»	837'07.
Cuotas mensuales	»	212'00.

Suma el Pasivo. Ptas. 1.049'07.

Movimiento de Caja.

Saldo anterior.	Ptas.	530'39.
Ingresado hasta hoy, segun detalle	»	86'00.

Suma Ptas. 616'39.

Pagado	id.	id.	id.	id.	194'23.
--------	-----	-----	-----	-----	---------

Existencia Ptas. 422'16.

V.º B.º

El Presidente.

El Contador.

JOSÉ OTERO.

JAIME BAUZÁ.

SECCIÓN DOCTRINAL.

EL LIBRE CAMBIO

Y EL PROTECCIONISMO

Conferencia dada el 7 de Mayo de 1884
por el socio D. Manuel Círer.

II.

Sofismas prohibicionistas:

Pasemos, siquiera sea levemente, al examen de los principales sofismas que en apoyo de su escuela emplean los defensores del sistema prohibitivo:

1. Que una nación no debe ponerse bajo la dependencia del extranjero notablemente para los objetos de primera necesidad.

— Ella negaría sus productos á su vez, caso de que la primera le negara los suyos, y luego las demás naciones se disputarían la prioridad para proporcionarle los alimentos ó mercancías que obtenía anteriormente de aquella con la cual esté en guerra ó en antagonismo. Pasaron, por fortuna los siglos de la barbarie y de algo han de valer los adelantos de la ciencia con tantos esfuerzos conquistados; vivimos en una gran familia estrechamente relacionada por un sistema múltiple de comunicaciones, inmenso aparato nervioso cerebral de la sociedad moderna, que trasmite las noticias de las necesidades de los pueblos á los países más lejanos, en vertiginosa carrera.

2.º Que una nación debe evitar las compras en el extranjero, con la previsión de que no se le acabe el numerario.

— Está refutado juntamente con el viejo sofisma de la *balanza del comercio*.

3.º Que es necesario compensar, por medio de derechos protectores, los impuestos establecidos sobre la industria nacional.

— Un agricultor inglés soporta impuestos mucho mayores que los agricultores rusos; pero, ¿y la seguridad de que goza? ¿y en libertad? no han de tener éstas compensación alguna?..

Por otra parte, si establecis el régimen prohibitivo para determinadas industrias favoreceréis á los industriales; pero, ¿sobre quién recaerá? ¿no ha de ser necesariamente la masa general de la nación quién, en último término, todos vuestros impuestos *redentores* satisfaga?

—Siempre lo mismo; favorecer (aparente ó temporalmente) una industria á espensas de la nación toda.

4.º Que es necesario proteger el trabajo nacional para impedir que disminuya el número de empleos de la producción bajo el esfuerzo de la concurrencia extranjera y garantir también los medios de existencia á los obreros.

—Este sofisma dá á la prohibición un precioso tinte de filantropía, pero por poco que la atención se fije, la ilusión desaparece como engañoso espejismo.

Hemos visto que las prohibiciones obran en sentido opuesto á las máquinas nuevas ó sea á los inventos para la perfección del trabajo; que provocando ciertas industrias á colocarse en malas condiciones económicas, coartando los progresos de la división del trabajo, determinan la *carestía* en los precios y la *inestabilidad*; en cuanto que las máquinas, con el ahorro de tiempo y trabajo, determinan la *baratura*; cómo el *libre-cambio*, abriendo de par en par las puertas á la concurrencia y por el agujón incesante de ésta, determina la *estabilidad* en las industrias *indígenas*, desarrollando con toda su fuerza y vigor los elementos de la riqueza del país.

Luego, la garantía de los medios de subsistencia á los obreros no existe, es puramente un mito, toda vez que las industrias sujetas al régimen proteccionista dependen de la voluntad de un legislador.

5.º Si el sistema protector no existiera, tal vez se haría bien no inventándolo, (y valga la confesión) pero quererle destruir hoy, sería pronunciar la sentencia de muerte de una multitud de industrias y ocasionar la descentralización de los capitales y del trabajo.

—Hemos visto anteriormente la analogía profunda que existe entre el establecimiento de una máquina y la *supresión* de un derecho protector. Queda por consiguiente destruida la primera parte de este sofisma

Pero todo progreso, sea cual fuera su procedencia, va acompañado de una perturbación, de una crisis.

¿Es necesario para evitar esta perturbación pasajera, renunciar al progreso permanente?

¿Hemos de transigir con indiferencia fría con un mal presente y so pretexto de evitar el transi-

torio desplazamiento del capital y del trabajo, hemos de cerrar el paso separado ó unido una institución llena de vida y que, animada por llama providencial infundida por nuestra madre Naturaleza al crear al hombre, viene á sembrar la prosperidad sobre la Tierra?

Nunca, de ningún modo.

Mucho de lamentar es que hayan de sucumbir ciertas industrias que, por más que vivan una vida lánguida y prestada, son por de momento el sustento de las familias de los respectivos operarios que ocupan; pero húndanse y desquiciense en buen hora si sobre sus ruinas han de florecer vigorosas y lozanas otras que, naciendo en condiciones económicas de vida, han de ser manantial inagotable de riqueza, centuplicando la producción y asegurando de una manera estable la existencia de un número inmensamente mayor de trabajadores.

Este es el verdadero adelanto.

Todo adelanto en el camino de la civilización ha producido un trastorno, una revolución en las sociedades; esto nos lo enseña la Historia.

Al peatón primitivo natural medio de locomoción, sucedió la bestia, más tarde uncióse ésta al carro, perfeccionose éste tomando formas muy distintas ya para satisfacer las exigencias del lujo, ya para ser utilizado como principal medio de transporte organizándose diligencias encargadas especialmente del servicio postal, las cuales han sido á su vez sustituidas por la rauda locomotora que serpentea por bosques y laderas y que así como la vemos desaparecer rápida á nuestra vista por la llanura hasta hundirse en el horizonte, atraviesa frenética el negro corazón de los montes estremeciendo á su paso esos titanes de granito.

¿Qué sucedió al peatón, qué al primitivo carro y á las diligencias postales? Sucubieron (a); pero la humanidad ha obtenido imponderables ventajas en todas estas evoluciones.

La imprenta, el buque de vapor, el telégrafo, ¿qué de violentas sacudidas y trastornos, qué de derrumbamientos no han producido? pero, ¿puede siquiera imaginarse la existencia de un espíritu

(a) Por más que participemos de la creencia de que el progreso consiste en acrecentar, concretándonos á un *lugar determinado*, el progreso aplicado á la industria ha tenido necesariamente que *destruir las industrias* similares que venían ejerciéndose por antiguos sistemas; si bien sobre la superficie del globo y en distinto tráfico ó como complemento unas de otras, véense en amigable consorcio la bestia de carga, el carro y la diligencia con la locomotora; el manuscrito con la imprenta, el telégrafo y el teléfono; la vela con el buque de vapor.

ciego hasta el punto de que no reconozca la grandeza é incalculables beneficios de tales adelantos...

Por otra parte y concretándonos á España, á nuestra patria querida, ¿no nos brinda su fecundo y privilegiado suelo fuentes de producción inapreciables? pues á ellas dirijamos nuestra actividad y concentremos todas nuestras fuerzas para su desarrollo, en la firme convicción de que los resultados colmarán con prodigalidad nuestras esperanzas.

Piden los proteccionistas rebaja de derechos para las primeras materias que, procedentes del extranjero, hayan de ser transformadas por las industrias del país; ¡insigne torpeza!... ¿no ven que nunca podrán competir con aquellos pueblos don se halle á manos llenas esa primera materia que ellos desean introducir?... Las industrias, para que tengan condiciones de vida, es indispensable que tomen la *primera materia* objeto de su fabricación en el *país mismo* en donde radican, deben ser como plantas naturales del suelo; las que en tal caso no esten, ó arrastran una vida lánguida á la sombra de un derecho prohibitivo ó les aguarda una muerte prematura por hallarse en abierta contraposición con los sanos principios económicos, según anteriormente tenemos ya demostrado.

¿Por qué pues no elaborar las primeras materias que nuestro suelo nos ofrece? ¿por qué no hemos de establecer fábricas para la *refinación* de productos peninsulares ó coloniales como *vinos, aceites azúcares, etc.* y hemos de hacernos tributarios del extranjero cuando se trata de obtener estos productos algo purificados, hasta el punto de consumir los azúcares procedentes de *muestras Antillas adquiriéndolos de las refinerías francesas ó alemanas?* ¿por qué no hemos de explotar nosotros mismos nuestras excelentes minas de *hierro, zinc, plomo, etc.* dedicándonos á la elaboración de esos metales, en vez de venderlos en bruto al extranjero volviendo á adquirirlos luego en artefactos, con los cuales venimos á pagar la carestía consiguiente al *doble* transporte, *dobles* derechos y *primas* por beneficio en la fabricación y en la compra venta? ¿por qué por motivo análogo, aunque á la inversa, no hemos de establecer la fabricación de *espíritu*, llamado de industria, que adquirimos en otros mercados y que reexportamos luego con nuestros vinos, con los cuales los combinamos para darles mayor grado de fuerza alcohólica? ¿y por qué injustificada razón no hemos de levantar fábricas de *productos químicos y de esencias de plantas aromáticas y medicinales*, promoviendo de este modo el nacimiento de industrias que tengan propia vida y desenvolvimiento, arrancando de una base estable y económica, puesto que los primeros y principales de los cuerpos simples los hallaremos en el seno

de esta tierra española tan rica y cuando pródigo su suelo nos ofrece la múltiple variedad de sus plantas y sus flores...

Véase demostrado de una manera palpable que la supresión ó rebajas en los derechos protectores son origen de riqueza y mayor desenvolvimiento en las industrias mismas á que afecta la reforma, según el siguiente artículo *Los tratados de comercio.—El convenio con Inglaterra—* de D. Ildefonso Trompeta, que hallamos en la *Crónica de negocios*:

«Allá en los tiempos, no tan remotos que no puedan darnos cuenta de ellos los que alcanzan siquiera medio siglo de existencia; cuando el proteccionismo exagerado por la prohibición, dió enérgica vida al contrabando, hasta el punto de ser calificado como una necesidad social por algunos pensadores; cuando la introducción de una partida de géneros prohibidos ó excesivamente gravados costaba á la patria el derramamiento de sangre generosa, y no se pasaba un fardo de géneros, sino después de una batalla campal; cuando los esbirros del fisco perseguían á los comerciantes de casa abierta cual si fueran criminales, y semanalmente examinaban y medían las piezas que se habían introducido por la Aduana; la industria española estaba de tal modo adormecida, que era la última de Europa, y no bastaba de ningún modo á proveer el mercado nacional, que necesariamente tenía que ser provisto por aquella raza de mercaderes especiales, que por fortuna ha desaparecido, y que tenía que ser más diestra que en el manejo de los cálculos mercantiles, en los del trabuco y en la estrategia militar.»

«¡Las prohibiciones! Hasta el año de 1849, que se levantaron parcialmente, estuvieron vigentes las que se referían á los tejidos de algodón. La industria española importaba en 846, sólo 7.047 toneladas de algodón en rama, y como los productos de la fabricación no alcanzaban á las necesidades del consumo, las mujeres de nuestras campiñas, sin excepción, se hallaban vestidas con los vestidos ingleses, cuya importación estaba totalmente prohibida.»

«Los fabricantes españoles que en la reforma arancelaria de 1841 lograron contener el levantamiento de la prohibición, no pudieron sostenerla en 1849, por cuya reforma fueron admitidos, aunque con elevados derechos, á la libre circulación los tejidos hasta de 26 kilos en cuarto de pulgada; y desde aquella memorable fecha datan las paulatinas y no interrumpidas reformas que han traído por consecuencia, al par que el desarrollo constante de la industria manufacturera, el importante crecimiento de la riqueza nacional.»

«Vaticinaban los fabricantes la ruina de la industria, que destruía en su germen la impremeditada práctica de las teorías de unos cuantos ideólogos, que con móviles más ó menos honrados entregaban la patria á merced de los extranjeros.»

«Pero al mismo tiempo no se descuidaban, y los vetustos artefactos fueron sustituidos por las más adelantadas y potentes maquinarias, y ya en 1850 la industria algodonera española importaba 15.747 toneladas de algodón en rama, más de doble que en 1846.»

«De adelantó en adelante, la industria española opuesta siempre á todas las reformas arancelarias, en las que veía ó aparentaba ver la desaparición de sus fábricas y talleres, combatió rudamente la revisión de 1853, y sobre todo la reforma de 1869, en la que concluyeron para siempre las prohibiciones, y se asentaban las bases, para reducir los derechos arancelarios *protectores* á la mera categoría de *fiscales*, en el término de doce años, á partir de la fecha de la ley.»

«Pues bien, la industria algodonera importó en 1868, 22.417 toneladas de algodón en rama, y en 1874, 37.830 toneladas; habiendo desaparecido del interior del país las partidas de contrabandistas armados que abastecían los mercados; y á pesar de la libertad de importación, ya no encontramos á las mujeres de nuestras poblaciones rurales vestidas con los tejidos ingleses, sino con los de producción nacional.»

«Hicieron suspender las influencias interpuestas por los fabricantes la primera rebaja de la ley arancelaria de 1869, que debió verificarse en 1875; pero no pudieron evitar la revisión de 1877, ni la realización de aquella rebaja, envuelta en el tratado con Francia, en 1882; y nuevos clamores, y nuevos siniestros vaticinios llenaron el espacio é hicieron zozobrar más de una vez á los poderes públicos; y entre tanto la industria á que nos vamos refiriendo crecía, y crecía, á compás que se desarrollaba la riqueza del país, á beneficio del cambio de sus productos, y ya en 1881 importaba 45.084 toneladas de algodón; en 1882, 46.385 toneladas, y en los diez meses que van publicados en la estadística de 1883, 46.299 toneladas, ó sea más de once mil que en igual período que en el año anterior.»

«El mismo proceso de la industria algodonera, puede servir para la industria lanera, para la ferretera, y para tantas otras que han llegado á su perfecto desarrollo, á su mayoría de edad, y por lo tanto se encuentran en el caso de soltar los andadores de la protección y vivir por su propia cuenta, dejando de ser un obstáculo para que el país entre en el concierto general, practicando con los demás

el cambio de sus valiosos productos, puesto que la experiencia demuestra que las industrias manufactureras nacionales son las que en primer término se aprovechan del aumento de riqueza que trae consigo las mayores facilidades del tráfico internacional.»

III.

No se me oculta nó, la necesidad de que los gobiernos favorezcan de una manera que, aunque indirecta sería eficacísima, la industria nacional (que yo llamo *intígena*) por todos los medios que están á su alcance, y estos son importantes; pero cómo? ahí está la cuestión.

Los proteccionistas entienden por protección á la industria, la introducción de derechos prohibitivos: *el proteccionismo*.

Los libre-cambistas entienden por protección á la industria, la supresión completa de estos impuestos: *el libre-cambio*.

No se me oculta menos, que fuera prudente ir al total planteamiento del *libre-cambio* de una manera gradual y mesurada con objeto de evitar, en lo posible, el trastorno que por una transición brusca habrían de experimentar las industrias que se hallan establecidas sobre bases anti-económicas; pero ir siempre adelante, sin que ello pudiera nunca ser excusa suficiente á detener la marcha de progreso emprendida.

Esto mismo han llegado á concederlo muchos proteccionistas no pudiendo negar la verdad de los principios del *libre-cambio* y reconociendo su superioridad; pero al tratar de llevarlo al terreno de la práctica, al vislumbrar siquiera en embrión la menor reforma, levántanse sublevados y agitanse en todos sentidos promoviendo *meetings* y esforzándose en crear atmósfera cuanto sus fuerzas les permiten.

Dígalo si nó esa ya célebre *base 5.ª* que ha sido derrumbada cuantas veces háse intentado establecerla.

Y ello facilmente se comprende, el *proteccionismo* es el favoritismo de los industriales y particulares que á su sombra medran en perjuicio del país, gozando de la *prima* que les ofrece una absurda carestía y del *contrabando* que ejercen gracias al derecho prohibitivo.

¿Cómo pues renunciar desinteresadamente á tanto beneficio?

¡Imposible!!

La sublimidad de la filantropía sacrificándose á sí propio en beneficio del orbe entero, no es aun conocida por nuestra sociedad *proteccionista*.

Veamos lo que á propósito del restablecimiento de la *base 5.ª* decía el Sr. D. Alonso de Beraza en el último *meeting* celebrado en Madrid en Julio de

1881, según leímos en el periódico *El Comercio Español*:

«*Urgencia de la reforma arancelaria.*»

«Lo decía muy bien el Sr Alonso de Beraza en el último *meeting*. Con el restablecimiento de la base 5.^a de la ley arancelaria, suspendida en 1875, empezará el primer plazo de las rebajas en los derechos del Arancel de Aduanas, y como á juzgar por el clamoreo proteccionista no parece sino que al reponer en vigor aquella base 5.^a, van á ser suprimidos de un golpe los derechos protectores, conveniente es saber cuál va á ser el primer efecto de esa reposición. No voy á enumerar las rebajas que resultarán en las diferentes partidas del Arancel, voy sólo á poner dos ó tres ejemplos de esas partidas, y uno de esos ejemplos comprende los tejidos de lana que han servido de pretexto, de bastante tiempo á esta parte, á los señores proteccionistas para tantas algaradas. Ruego á la reunión que se fije en estos datos. El derecho del 16 por 100 que hoy pagan los trigos extranjeros, quedaría reducido con esta primera rebaja establecida en la base 5.^a á un 15 por 100; es decir, á un 1 por 100 de rebaja; esto es lo que los cosecheros de trigo perderían de protección. Los tejidos de lana, que han servido de pretexto para anunciar la ruina de las fábricas y la miseria de los obreros, pagan hoy 25 por 100 que quedaría reducido con esta primera rebaja á 21'67 por 100; es decir, una rebaja de 3'33 por 100. El derecho de 35 por 100, que hoy pagan los hilados y tejidos de algodón, quedaría reducido á 28'37 por 100; es decir, una rebaja de 6'33 por 100. Por manera que una rebaja de 6 por 100 en los tejidos de algodón y 3 por 100 en los de lana, es con lo que se procura infundar tanta alarma por los señores proteccionistas. Pero reparad bien en lo siguiente.»

«Van los proteccionistas catalanes á buscar auxilio en los cosecheros de trigo y les dicen: lo preciso es que nos ayudeis; vuestros intereses están tan comprometidos como los nuestros; si el planteamiento de la base 5.^a se lleva á cabo, la ruina de la agricultura es tan inminente como la de la industria fabril. ¡Ah, señores proteccionistas! Vuestra maniobra es harto grosera, y no necesita el labrador hacer grandes esfuerzos de imaginación ni enredarse en grandes cálculos para comprenderlo. Y si no comparemos los tres ejemplos que acabo de poner.»

«Con arreglo á la ley arancelaria, suprimidos que hayan sido en los plazos que ella misma marca, todos los derechos protectores, el máximo de derechos de arancel, queda en 15 por 100. ¿Qué resulta de aquí? Que hoy los derechos protectores son para los trigos extranjeros 1 por 100; para los

tejidos de lana, 10 por 100 y para los hilados y tejidos de algodón 20 por 100. Pues expresemos ahora esto mismo, no en lenguaje arancelario, por decirlo así, sino en lenguaje vulgar. Por cada 100 reales de trigo que consumen los fabricantes de tejidos, pagan estos fabricantes *un real* de subvención al cosechero de trigos. En cambio por cada 100 reales de tejidos de algodón ó de lana que el cosechero de trigos consume, paga éste 10 reales de subvención al fabricante de tejidos de lana y 20 reales de subvención al fabricante de tejidos de algodón. (*Aplausos.*)»

«¿Qué diríais vosotros si fuérais cosecheros de trigos? Indudablemente diríais á los señores proteccionistas catalanes: ¡Cómo! Yo os pago *diez reales y veinte reales* de subvención; vosotros, en cambio, me pagáis *un real* solamente, y venís á pedirme que os ayude á sostener eso que es una explotación que de mi estais haciendo. ¿Y lo habia de hacer por vosotros, que después de tanto hablar-me de trabajo nacional compráis trigos de los Estados-Unidos y de Rusia, en lugar de comprar mis trigos castellanos?»

«Pues esta es la situación de los cosecheros de trigo respecto á los fabricantes de tejidos dentro del Arancel.»

«Y ahí teneis en sus puntos más culminantes ese primer plazo de la base 5.^a de la ley arancelaria que sirve á los señores proteccionistas de pretexto para las manifestaciones que organizan en Barcelona, menudando los *meetings* de tal modo, que recuerdan aquellas comparsas de una opereta bufa que van pasando y repasando para hacer creer que no son los mismos y que componen un gran número.»

«Bien era de suponer que no se olvidarían del tratado de comercio con Inglaterra y de las concesiones arancelarias que para él háy que hacer á los productos ingleses; y en efecto, todo un *meeting* ha sido especialmente dedicado en Barcelona al tratado con Inglaterra. No entraré á examinar la serie de absurdos argumentos empleados por los oradores de ese *meeting*.»

«Bastará decirnos que uno de ellos ha sido afirmar que nuestros vinicultores para nada necesitan el mercado inglés y que deben contentarse con el consumo interior. A esto ha contestado ya una autorizada revista agrícola, *Los Anales de Agricultura*, declarando *absurdos y bufos* todos aquellos argumentos.»

(*Se concluirá.*)

EL COMERCIO IBERO-AMERICANO.

El Comercio, ha dicho un notable escritor, es una de las más firmes palancas de la civilización; el comercio da vida á las naciones y establece entre sus hijos, á la par que una saludable comunicación de ideas, el cambio necesario de productos y con él el bienestar y la riqueza.

Defensores nosotros de la confederación Ibero-americana, entendemos que aún más que á la literatura, á las artes y á las ciencias, es al comercio á quien toca principalmente desarrollar tan hermoso pensamiento.

Para ello es necesario que España dé á conocer los productos de su rico suelo á Portugal y América, y que estos pueblos muestren á España los suyos, á fin de que, conociendo cada uno lo que producen los otros, pueda establecer el comercio sobre bases sólidas y duraderas la soñada confederación.

No negaremos nosotros que España y Portugal, al igual de las jóvenes repúblicas americanas, carecemos de grandes buques de transportes para realizar tamaña empresa; pero la asociación hace milagros, y el día en que unos y otros estimemos en su justo valor las variadas producciones de la zona americana, de la tierra portuguesa y del suelo español, no ha de faltar, así en el Viejo como en el Nuevo Mundo, capitalistas que lancen á la mar verdaderas escuadras de buques, que en lugar de cañones y máquinas de muerte lleven la civilización del uno al otro continente. Los magníficos vapores de la compañía mejicana *Tamaulipas, Oaxaca y México*, son, al tiempo que una prueba de lo que decimos, una muestra de lo que pueden la actividad, el patriotismo y la asociación.

Basta un pequeño estudio para comprender la grandeza de tamaña idea, y á la ligera vamos á reseñar algunos de los productos que portugueses, españoles y americanos podríamos cambiar, haciendo del mercado Ibero-americano el primero de todos:

Portugal podría llevar á América miel, vinos, frutas, aceite y cera.

España podría enviar sal, corcho, arroz, sedas, aceites, armas, tejidos, vinos y aguardientes.

Las dos repúblicas del Plata (Montevideo y Buenos-Aires) y la del Paraguay, podrían traernos lanas, tabacos, cueros, resina, vainilla, carnes saladas; Méjico, azúcar, palo campeche y jalapa; Venezuela, Colombia y Ecuador, cacao, quina, añil, platino, piedras preciosas y maderas finas; Honduras, Guatemala, Nicaragua y el Salvador,

zarzaparrilla, tintes y metales; Bolivia, cascarilla y goma; y el Perú, nuez moscada, gengibre y especias.

¿Puede darse un catálogo de productos más ricos y variados?

Los tratados de amistad, celebrados en estos últimos tiempos con la mayoría de los Estados americanos, con los cuales España tenía en suspenso sus relaciones, son un buen augurio, y en ellos vemos nosotros una base firmísima para el logro de más altas empresas.

El derecho fiscal en las aduanas, la desaparición de las fronteras, los puertos francos, en una palabra, el comercio libre, tal debe ser el lema que escriban en su bandera los verdaderos amantes de la confederación Ibero-americana.

LUIS A. DE NEYRA.

(De *La Ilustración Popular*.)

VARIETADES.

ESCUELA DE DESTILACIÓN EN ALEMANIA.

Los alemanes realizan desde hace algunos años grandes progresos en la industria de la destilación. Su comercio aumenta y la industria mejora de día en día gracias á los esfuerzos del Gobierno y de los particulares que no escatiman los medios para acrecentar la producción.

Una gran parte de los progresos realizados se debe á la *Asociación general de los destiladores alemanes*, creada para experimentar y difundir las mejoras industriales propuestas por los adelantos científicos de nuestra época. Esta Asociación, que ya cuenta hoy con más de 1.000 socios, ha creado una escuela para formar un personal práctico é instruido de destiladores. Los alumnos reciben la enseñanza teórica y práctica necesaria para comprender y darse cuenta de las distintas manipulaciones que exige la destilación, y ya hoy empiezan á tocarse en Alemania los beneficiosos resultados producidos por este instituto. En 1883 asistieron á las enseñanzas del establecimiento 13 propietarios de fábricas, 480 contra maestros y 6 alumnos libres.

Además, la Asociación acaba de solicitar del Gobierno el establecimiento de tres fábricas experimentales: un *Destilatorio*, una feculería y una fábrica de levadura, que se establecerán como anejas á la *Escuela superior de Agricultura* de Berlín. Los gastos del establecimiento suponen una suma de 600.000 á 650.000 francos. El ministro de Agricultura de Prusia acoge

favorablemente el proyecto, y dentro de poco, á lo que parece, entrará en vías de realización.

ADULTERACIONES.

De la estensa revista que publica en Londres la casa española *Yates y C.* tomamos los siguientes párrafos, que demuestran hasta que punto se falsifican allí y en los Estados Unidos las frutas en conserva.

Dice así la citada revista:—

«Existen en nuestra Península muchos productos desconocidos aquí, cuyo abastecimiento especulativo hecho por ciertos fabricantes más aventurados que sus colegas ha dado lugar á la creación de un gusto y por consiguiente de la demanda.

Hace 15 ó 20 años los ingleses no sabían comer el tomate. Hoy lo comen por activa y por pasiva y no digamos nada de la aceituna, conocida sólo de aquellos que viajaban, no considerándose hoy mesa completa sin ella.

Hay tantas cosas en nuestro país que para nosotros pasan desapercibidas ó quizá despreciadas, porque no queremos ó no podemos desprendernos de un cierto quijotismo inherente de raza y de las cuales los extranjeros que desconocen este sentimiento se aprovechan haciendo de ellas comercio é industria con gran beneficio para sí propios. Tomemos la cáscara de naranja. ¿Se sorprendería V. si dijésemos que este es un artículo considerable de importación á este país? Hoy está en su infancia y en manos de casas inglesas que, si no estamos mal informados, tienen sus agentes en Andalucía, quienes pagan un tanto por cada arroba de cáscara ó desperdicio de naranja que los traperos recojen. Una vez en poder de los referidos agentes, la hacen hervir en marmitas, colocándola después en unos cilindros de hierro que contienen como un quintal, cerrados herméticamente á tornillo y de esta suerte la embarcan para Inglaterra en cantidades hasta de unos 2.000 cilindros de una vez.

Cuando llega aquí los fabricantes se encargan de transformar la cáscara del trapero, en *Mermelada de Naranja Superfina*, según la etiqueta en los tarros, y esta gente se chupa los dedos de gusto al comerla!!!

También viene mucha corteza de naranja seca, suponemos que para la fabricación de licores.

Sería prolijo prolongar los ejemplos: basta con los que señalamos para demostrar que España y Portugal tienen elementos latentes y desconocidos sin desarrollar, que sólo necesitan trabajarse para aumentar prodigiosamente la exportación de sus productos á este y otros países.»

«Una gran parte de la pulpa, la peor, procede de los Estados Unidos, muy adulterada con zanahoria y nabo, y para que V. se forme un cálculo hasta donde llevan los americanos la ciencia de la falsificación, diremos que bajo el título de «Horrores herméticos» publica el *San Francisco News Letter* el resultado de sus averiguaciones acerca de la calidad de los géneros

en latas procedentes de California. Según dicho periódico, la miel de California se hace de glucosa; la mantequilla, de grasa de buey; el café, de centeno tostado; el vino de Oporto, de alcohol rebajado mezclado con campeche. El *News Letter* ha dedicado particular atención al exámen de las gelatinas de Corinto, que en la mayor parte de los casos está hecha de manzanas aromatizadas con esencias, y «doctoradas» de tal manera que no contienen ninguna de las virtudes del artículo genuino. A esto añadiremos que la venta de mantequilla en Nueva York asciende á cien millones de libras de peso de las cuales según declara el Ministro de Agricultura, más de una mitad es pura falsificación.

DATOS ESTADÍSTICOS.

PESQUERIAS CANADIENSES.

La relación oficial de 1883 dice que van en aumento. El valor total fué de £ 3,542,957 ó sea un aumento de £ 27,937 sobre el año 1882. La clase de pescado tomado comprende: bacalao £938,981, arenque £431,526 langosta £403,095, salmon £316,276, caballa £216,976, etc., etc. Todos los pescadores demuestran aumento excepto la langosta que disminuyó en £187,595. Los pescadores canadienses durante la campaña de tres meses reciben subvención del gobierno según el tonelaje de sus embarcaciones y del peso del pescado que cada tripulante toma á saber: 50 reales por cada hombre que tome no menos de 2,500 lbs., 40 reales por tonelada á toda embarcación que no baje de 10 ni exceda de 80 toneladas. Las embarcaciones de menos de 14 piés de quilla no reciben bonificación. La subvención pagada en 1882 asciende á £35,893.

PESCA DE ARENQUE.

En Escocia y costa Este de Inglaterra continua buena, cogiéndose en mayor cantidad que en 1883 y empleándose muchas más embarcaciones de vela y de vapor.

Según el *Répertoire général* que se publica en la vecina República la marina mercante francesa se subdivide actualmente en

2.343 buques de vela con 431.444 toneladas
493 vapores » 737.205 »

Resulta pues de esta estadística que, entre todas las naciones del mundo, ocupa Francia el séptimo lugar para los buques de vela y el segundo para los vapores.

Los datos publicados por el gobierno inglés acerca de las construcciones navales en la Gran Bretaña acusan una disminución notable durante el año de 1884.

Industrial naval en el Wear:

Años.	Buques.	Toneladas.
1881	90	154.932
1882	113	212.491
1883	126	212.360
1884	70	99.424

La misma industria en el Clyde ha dado los resultados siguientes:

Se botaron al agua en 1884, 319 buques con 296.845 toneladas, ó lo que es lo mismo 122.810 toneladas menos que en 1883, siendo de notar que 108 de aquellos buques son de acero, sumando 133.660 toneladas (11.000 toneladas más que en 1883).

El *Journal Officiel*, de Paris, ha publicado en uno de sus últimos números los datos estadísticos referentes al comercio francés de importación y de exportación del trigo durante el período que media del 1.º de Agosto al 15 de Diciembre del año anterior. Según las cifras publicadas, el movimiento comercial de trigo fué el siguiente en los últimos meses de 1884:

	IMPORTACION.		EXPORTACION.	
	Granos.	Harinas.	Granos.	Harinas.
	Quint. métr.	Quint. métr.	Quint. métr.	Quint. métr.
Desde 1.º de Agosto al 30 de Noviembre . . .	4.214.336	177.454	11.752	31.767
En la primera quincena de Diciembre . . .	421.219	11.966	2.732	819
Totales . . .	4.768.355	192.420	17.484	35.586

La importación ha sido menor en Diciembre que en los meses anteriores; pero, sin embargo, excedió á las necesidades del consumo, de suerte que el *stock* aumenta en harinas y granos cereales.

El cultivo de la vid en la Argelia adquiere cada día más desarrollo, toda vez que las superficies plantadas alcanzaron ya en 1884 un aumento de 7.127 hectáreas, y éstas, á su vez, lograrán un aumento considerable seguramente en el año que acabamos de comenzar. En 1883, la superficie de viñedo aumentó en 5.715 hectáreas, y el rendimiento fué de 822.000 hectólitos de vino. En 1884 la cosecha ha superado á la del año anterior, llegando en total á 896.291 hectólitos, que se distribuyen de la manera siguiente entre las provincias coloniales:

	Hectólitos.
Provincia de Argel	431.680
» de Constantina	103.842
» de Orán	360.769
Total	896.291

Llamamos la atención de nuestros viticultores sobre este notable incremento de la industria vitícola en la Argelia, por la competencia que los caldos de esta colonia pueden hacer á los nuestros en el porvenir en los mercados franceses. Los viticultores españoles no deben olvidarlo, la Argelia se apresta á la lucha, y nosotros, para encauzar nuestro comercio de exportación, en primer término tenemos que atender á mejorar los procedimientos de elaboración, y así lograremos fácil y ventajosa salida para nuestros caldos en los mercados del extranjero.

NOTICIAS.

El día 20 de Mayo próximo se inaugurará en Beauvais, departamento del Oise (Francia), una Exposición industrial que se celebra en unión del concurso regional agrícola organizado en la expresada ciudad. Esta Exposición durará cerca de cuatro meses. Las personas que deseen tomar parte en el certámen, pueden dirigirse para más detalles á Mr. A. Dupont, presidente y organizador, faubourg Saint-Jacquez, en Beauvais.

En los primeros días del mes de Mayo próximo se celebrará en Montpellier un concurso vinícola, en el cual podrán tomar parte todos los viticultores de los departamentos franceses del Sur. Los vinos de cepas francesas de la última cosecha formarán una sola clase en el certámen, y dos los caldos de las vides americanas: la primera se compondrá de vinos obtenidos de los productores directos como el *Jacquez*, y la segunda de vinos procedentes de las vides francesas ingertadas en los patrones americanos, aclimatadas en la región meridional.

Para que pueda formarse juicio exacto de los precios que alcanzan los vinos españoles en comparación á los de otras procedencias de Italia, Turquía y principados danubianos en el mercado de Cette, ponemos á continuación las últimas cotizaciones:

	FRANCOS POR HECTÓLITRO.
Vino de las Baleares	de 19 á 22
» de Cataluña	de 24 á 27
» de Valencia	de 34 á 36
» de Alicante	de 42 á 45
» blanco seco	de 25 á 29
» de Nápoles	de 27 á 29
» de Dalmacia	de 52 á 55
» de Milazzo	de 53 á 55
» de Turquía	de 52 á 54

En Granada acaba de organizarse una Sociedad comercial, cuyos fines no pueden ser más levantados.

La Unión Hispano-Mauritánica, que así se llama aquella, tiene por objeto único iniciar y desarrollar toda clase de relaciones comerciales entre España y Marruecos, y á dicho fin ya ha proyectado un viaje al fronterizo imperio.

En este viaje se llevarán de España una colección de muestras de artículos de exportación con sus precios, y se traerá del Mogrebh otra de géneros de importación, planteandose sobre esta base los primeros ensayos de operaciones mercantiles. Con tal objeto se ha determinado invitar á los fabricantes granadinos de géneros que puedan ser exportados á Marruecos, para que den muestras y notas de precios, y si á bien lo tienen, ingresen en la sociedad.

Tipografía de Bartolomé Rotger.